



Universidad Nacional de San Luis  
Consejo Superior

“2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”  
“Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO”

## ACTA N° 366/17 CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con veintinueve minutos del día **veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete**, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Están presentes el Sr. Vicerrector, Dr. Roberto José SAAD; los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Viviana RETA; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Daniel MORÁN y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA. Docentes: Ing. Cecilia LARTIGUE, Ing. Héctor BECERRA, CPN Marcos LUCERO; Dr. Rolando BELARDINELLI, Lic. Jaquelina NANCLARES, Dra. Verónica FASULO, Mag. Alicia NEME, Dra. Verónica PÉREZ CHACA, Lic. Walter OLGUÍN, Lic. Silvina GAVIOLI. Graduados: Ing. José Luis PUTELLI. Escuela Normal: Prof. Laura N. CABRERA. No Docentes: Sra. Marcela KORDICH, Sr. Fabián MARIÑO y Sr. Guillermo RIVERO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

### I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Señor Rector informa:

-Se encuentran abiertas las inscripciones on-line de la Universidad, desde el 15 de septiembre hasta el 15 de febrero de 2018 y estarán abiertas las preinscripciones de todas las carreras de la Universidad. Las inscripciones formales se realizarán del 4 al 28 de diciembre y del 1° de febrero al 30 de marzo de 2018.

-Se llevará a cabo, en el Centro Universitario de Villa Mercedes, el encuentro de “Universidad- Discapacidad y Derechos”, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario y el Programa Universidad y Discapacidad de la UNSL.

-Se realizó el festejo tradicional de los estudiantes en La Florida, en un evento que congregó a más de 6.000 estudiantes.

-La Dirección de Obra Social de la Universidad (DOSPU) está realizando una presentación sobre la creación de un fondo solidario para un tratamiento de Alta Complejidad que será presentado al Directorio próximamente y se dará informe especial en el Consejo Superior al respecto; el objetivo es cubrir tratamientos de Alta Complejidad, y lo que quede de resto de remanente será para el abono de los afiliados.

-Se presentó el 22 de septiembre en el Microcine de la Universidad el libro “Una pregunta. 30 años”, acerca de 30 aniversarios de la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG).

-Se realizaron los festejos por el aniversario número 35 de creación del Instituto de Matemática Aplicada San Luis (IMASL). Este es uno de los Institutos más antiguos de doble dependencia de la Universidad con el CONICET.



Universidad Nacional de San Luis

Los días 5, 6 y 7 de octubre se realizará la reunión Nacional de la Red Universitaria de Educación Especial (RUEDES), que es una red del CIN, sobre la problemática de la Educación Especial, esto busca generar políticas públicas sobre el tema. La reunión será en San Luis en esta oportunidad.

-Se realizó el III Congreso de Extensión Universitaria que organizó la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) en la Universidad Nacional del Litoral (UNL) de Santa Fe, donde hubo más de 1.400 inscriptos, más de 200 ponencias, 500 estudiantes y 35 referentes de organizaciones sociales y organismos públicos registrados. La Universidad tuvo una participación importante en este evento.

-El día 30 de septiembre se realizarán las V Jornadas de Psicoanálisis, en la sede de la Asociación de Docentes Universitarios.

-Se realizó el V Congreso de Estudiantes de Psicología del 15 al 17 de septiembre pasado.

-La Universidad, a través de la Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social, realizó el Primer Campamento de Invierno Investigador Emprendedor Sub 35. Contó con el financiamiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MINCyT) que busca promover y generar sinergia entre jóvenes investigadores que realicen sus actividades iniciales de Doctorado en la Universidad con la visión de ser emprendedores.

-La Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales (FCFMyN) participó en el lanzamiento de una Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales. Es una Maestría que se hace en colaboración con siete universidades en el marco de la Asociación de Universidades Sur Andinas (AUSA) en Mendoza.

-La Universidad Nacional de San Luis participo del Primero Congreso Latinoamericano de Ingeniería que tuvo lugar del 13 al 15 de setiembre en la Ciudad de Paraná (Entre Ríos).

-La Secretaría de Relaciones Interinstitucionales, firmó convenios con la Universidad de Granada y la Universidad de Sevilla (España), participó en la XXIX Conferencia y Exposición Anual (EAIE), que tuvo lugar en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla. Participó de la reunión del grupo Codimbras con la AUGM, en la Universidad de Granada.

-Se inició la segunda fase del Programa de Sistema Nacional de Reconocimiento Académico. Se sabe que la primer etapa contaba con las carreras de Ingenierías cuyo convenio está firmado y las carreras de Informática cuyo convenio está a punto de ser firmado, en esta oportunidad se trabajó con dos grupos de familias de carreras, las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Zootecnista, Ingeniería en Recursos Naturales y Veterinaria; y por otro lado las carreras de Química, Farmacia, Bioquímica, Biología, Biodiversidad y Ciencias Básicas (Con orientación en Biología), son todas las carreras que la Universidad posee y San Luis ha sido sede del trabajo de la región NOA y Nuevo Cuyo.

-Se inauguraron formalmente en el DOSPU dos equipos importantes de última tecnología. Se trata de un Ecógrafo Doppler Color y un equipo de Rayos X Digital Directo. Son adquisición efectuadas por la Obra Social con una inversión de \$3.500.000 de pesos. Es una inversión muy importante porque son muy pocos equipos en el país, el equipo de Rayos X es único en la provincia con esas características.

-El Jardín Maternal abre sus inscripciones a partir del 4 de octubre para el ciclo lectivo-año 2018.

-Empiezan a realizarse actividades muy intensas en estas semanas, a partir del 27 de septiembre.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior  
 En la Ciudad de Rosario se realizará un Seminario Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Educación Superior. El Señor Rector ha sido invitado en el área de Ciencia y Tecnología.

-Se reunirá el plenario del CIN, el 29 de septiembre en Pergamino, será el segundo plenario regular del año.

-El día 2 y 3 de octubre se reunirán en el Salón de los Escudos la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

-El día 4 de octubre, a las 11 hs de la mañana, en San Francisco del Monte de Oro, se hará la entrega del premio en “Defensa de la Educación Pública” al Mg. Rene RAMÍREZ GALLEGOS.

-El día 4 de octubre se va a realizar una Feria Educativa de promoción de carreras en la Universidad Nacional de San Luis.

-Finalmente, lo han invitado a participar a la III Cumbre Americana y del Conocimiento, por lo que ha iniciado un expediente y solicita su inclusión en el Orden del Día, afirmando que si el Consejo lo autoriza asistirá a dicha reunión. Se sabe que se realizará la cumbre de presidentes de América Latina, el Caribe y de la Unión Europea. La III Cumbre se realizará en El Salvador, que ejerce la presidencia pro t mpore de la CELAC. Habrá una reunión preparatoria de dicha cumbre, con el prop sito de generar las condiciones para que el documento de los presidentes tenga el consenso necesario sobre la integraci n de los temas Educativos de Nivel Superior en Am rica Latina, el Caribe y la Uni n Europea, esto ser  los d as 5 y 6 de octubre.

-Ya est  el Minib s que adquiri  la Universidad. Es un orgullo que la UNSL vuelva a tener movilidad propia. El d a 27 de septiembre llegar  el auto que estaba destinado al Campus Universitario de Villa Mercedes.

El d a viernes 29, a las 18 hs., la Municipalidad de San Luis inaugurar  en el Barrio Jard n San Luis una plaza muy importante que llevar  el nombre de nuestro querido Rector Mauricio Am lcar L PEZ.

-Se ha incorporado m s tecnolog a para que la transmisi n en el Consejo Superior sea de mejor calidad y tenga buen Rating, hay dos c maras tomado la sesi n del Consejo, tambi n se ha comprado equipamiento para la recepci n de los audios y un mecanismo que comparte la pantalla cuando hay presentaciones donde toma la diapositiva y el Cuerpo. Adem s se han cambiado todas las luces del Consejo y ahora son Led, que da mejor iluminaci n y menor consumo. De a poco se est n cambiando las luces dentro de la Universidad para disminuir el consumo.

## II.- JUSTIFICACI N DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que solicitan justificaci n de inasistencia los Consejeros: 1) Jorge OVIEDO por razones personales; 2) Nadia MUZEVICH por razones laborales, est  el Suplente RIVERO; 3) H ctor FLORES y Susana OCAMPO por compromisos de gesti n; 4) Rodrigo ZABALA porque rinde sus Pr cticas; 5) Elisa GARC A por razones acad micas; 6) Seyla RIERA BAUER por ex menes; 7) Juan Manuel VERDOIA por ex menes; 8) Aldana POLI por razones acad micas; 9) Fernando BULNES y Roberto GUERRERO por compromisos de gesti n.



Universidad Nacional de San Luis

De la Sesión anterior se recibieron, las solicitudes de justificación de las Consejeras Griselda NARDA, con licencia por estudio, y María Agustina ROMERO VIEYRA por razones académicas.

\*Tardanzas: Nerina GÓMEZ PALLERES.

\*Retiros: BECERRA a las 12:00 hs. y PEREYRA a las 13:30 hs.

----- El Cuerpo justifica las inasistencias y tardanzas, y autoriza los retiros.

### III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

#### \*Acta 365/17 (12/09/17)

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta de la última sesión, 12/09/17, sin correcciones.

----- El Cuerpo aprueba el Acta 365/17.

### IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

----- El Secretario General informa que se solicita la inclusión del expediente iniciado por el Sr. Rector, en el que solicita autorización para viajar al exterior, a la ciudad de San Salvador, El Salvador, EXP-USL: 12156/17.

----- El Cuerpo decide incluirlo al final del Orden del Día.

----- Siendo las 9:50 hs. ingresa la Consejera GÓMEZ PALLERES.

### V.- ASUNTOS ENTRADOS

1) EXP-USL: 11512/17 CACERES Gabriel - Presidente Asociación Vecinal B° República - Solicita a la UNSL donación de material dado de baja (sillas, mesas, etc.).

----- El Secretario General informa y da lectura a la nota.

----- El Sr. Rector aclara que resolver acerca de las donaciones es una atribución del Consejo Superior, por Estatuto. Considera que tal como se solicitan las donaciones en este caso, son factibles de realizar, porque el pedido es sobre ciertos elementos ya “dados de baja”.

----- Se produce un breve intercambio. Se plantea que sería conveniente realizar un inventario. Se plantean casos de donaciones anteriores que han significado, a posteriori, beneficiosas para la Universidad.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide prestar acuerdo a lo peticionado, para lo cual se encomendará la realización de un relevamiento de bienes que encuadren con lo solicitado y se encuentren en las condiciones requeridas por el causante.

### VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

#### \*Comisión de Interpretación y Reglamento

2) EXP-USL: 13611/16 Profesora DÍAZ GUIÑAZÚ Susana pone en conocimiento situación laboral y solicita intervención, con ACTU-USL: 5116/17 y ACTU-USL: 9045/17 DIAZ GUIÑAZU Susana, interpone Pronto Despacho, Ref. EXP. 13611/16.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja: hacer suyo el dictamen de Asesoría Jurídica obrante a fs. 48-49 y rechazar el recurso jerárquico bajo análisis. Así mismo recomienda emitir acto administrativo correspondiente antes del 30 de septiembre 2017 (Dictamen As. Jurídica fs. 53).



Universidad Nacional de San Luis

El Consejero PUTELLI solicita abstenerse en el tratamiento y votación del presente expediente porque posee un grado de parentesco con la presentante. El Cuerpo lo autoriza.

----- También solicita abstenerse la Consejera GAVIOLI en razón de tener cierto grado de amistad a partir de los hijos de ambas. El Cuerpo la autoriza.

----- La Prof. Susana DÍAZ GUIÑAZÚ solicita la palabra.

----- El Sr. Rector le comunica que el Reglamento Interno no lo permite. Seguidamente da lectura al Art. 18° de la Ord. N° 14/12-CS: “Las sesiones del Consejo Serán públicas. El pedido de uso de la palabra por personas ajenas al Cuerpo se realizará a través de la Presidencia y se aprobarán por mayoría simple de votos, debiendo establecerse la duración de la intervención. No se autorizará el uso de la palabra cuando el solicitante se encuentre directamente involucrado en el tema”.

----- Se produce un breve debate entre la Profesora y el Cuerpo.

----- Se procede a votar por el dictamen de la Comisión, el que resulta aprobado, con un voto por la negativa y 2 abstenciones.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

**3) EXP-USL: 3565/17** Ing. DEBATTISTA Alfredo Francisco, solicita modificación Ord. 30/07-CS, Adjunta organigrama.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

-Vista la información adjunta, solicitada oportunamente.

La Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja: aprobar el proyecto de ordenanza que reordena y modifica la dependencia de los Servicios de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de Medicina laboral.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

**\*Comisión de Ciencia y Tecnología**

**4) EXP-USL: 11590/17** Dr. MOHAMED Fabián, Eleva Proyecto de resolución mediante la cual otorgan subsidios a los Proyectos de Investigación de la UNSL.

Visto lo actuado por el Consejo de Investigaciones:

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja la aprobación de los subsidios asignados a los Proyectos de Investigación de la UNSL para el año 2017.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

**5) EXP-USL: 11650/17** Laura Virginia GALLARDO solicita excepción de incompatibilidad para realizar Beca de Iniciación a la Investigación.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura a los dictámenes:

**Dictamen 1:**

La Comisión de Ciencia y Tecnología aconseja: no otorgar la excepción solicitada se considera que debemos ajustarnos a la reglamentación vigente.

Esta Comisión estima de suma urgencia una revisión integral de la Ord. CS 54/12

**Dictamen 2 (Taborda y Fasulo):**

La Comisión de Ciencia y Tecnología aconseja: Otorgar la excepcionalidad solicitada dado que no hay otra postulante y que se considera pertinente la modificación de



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior en el Art. 14° particularmente, así como la revisión completa de la misma Ord. CS 54/12.

----- Se produce debate.

----- La Consejera PÉREZ CHACA solicita abstenerse por ser la Directora de la postulante a la beca. El Cuerpo la autoriza.

----- El Cuerpo procede a votar por los dictámenes: el Dictamen 1 obtiene 19 votos positivos, y el Dictamen 2 recibe 1 voto positivo.

----- El Cuerpo, por mayoría, decide hacer suyo el Dictamen 1 de la Comisión de Ciencia y Tecnología, por lo tanto no otorgar la excepción solicitada se considera que debemos ajustarnos a la reglamentación vigente.

**6) ACTU-USL: 9587/17** Dr. ENRIZ Daniel, Director del IMIBIO-SL, eleva copia de Memoria Institucional 2016

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el informe presentado por el IMIBIO SL 2016.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

**7) ACTU-USL: 9228/17** Dr. Antonio José RAMIREZ PASTOR, Director del INFAP.- Adjunta Memoria Anual 2016.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Ciencia y Tecnología aconseja aprobar la Memoria Anual 2016 presentada por INFAP.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

**\*Comisión de Asuntos Académicos**

**Designaciones**

**8) EXP-USL: 13066/16** FAPSI Llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Procesos Psicológicos Básicos. Departamento de Formación Básica, General y Complementaria.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 85/17 de la FaPsi (fojas 156), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Lic. Graciela Aurora LEGUIZAMON en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**9) EXP-USL: 8871/15** FICA ECHEVARRÍA, Graciela. Coordinadora Área de Matemática. Concurso Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo Asignatura Matemática (Ingeniería Agronómica) Departamento de Ciencias Básicas.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 218/17 de la FICA (fojas 123), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Ing. Gabriela Beatriz ANDINO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior  
**Concursos llamados**

**10) EXP-USL: 7781/17** FQByF Llamado a concurso público y **cerrado** para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Educación en Ciencias Naturales. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas, Mag. Susana Eva VILLAGRA.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 236/17 de la FQByF (fojas 99 - 100).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**11) EXP-USL: 9533/17** FAPSI. Llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área Psicobiológica. Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas de Biología Humana.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 83/17 de la FaPsi (fojas 39).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**12) EXP-USL: 5280/17** FICA Llamado a concurso (UN) cargo de Profesor Asociado, Exclusivo Efectivo. Área Recursos Naturales e Ingeniería Rural. Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas Hidrología Agrícola.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 223/17 de la FICA (fojas 38).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**13) EXP-USL: 8243/15** FCH Llamado a concurso público y **cerrado** para María Cristina GARRO a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área 4 Currículum y Didáctica. Departamento de Educación y Formación Docente (Baja, dejar sin efecto)

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja homologar la Resol CD N° 200/17 de la FCH mediante la cual se solicita dar de baja el EXP-USL: 8243/15 debido a que la Profesora María Cristina GARRO ha decidido acogerse al beneficio jubilatorio, y dejar sin efecto el concurso de referencia de acuerdo al Art. 33° de la Ord. N° CS 15/97.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**14) EXP-USL: 8238/15** FCH Llamado a concurso público y **cerrado** para la Prof. María Cecilia BELLINA a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área 4 Currículum y Didáctica. Departamento de Educación y Formación Docente (Baja, dejar sin efecto).

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja homologar la Resol. N° CD 199/17 de la FCH mediante la cual se solicita dar de baja el EXP-USL: 8238/15 debido a que la Profesora María Cecilia BELLINA ha decidido acogerse al beneficio jubilatorio, y dejar sin efecto el concurso de referencia de acuerdo al Art. 33° de la Ord. N° CS 15/97.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis  
 Consejo Superior

**Posgrado**

**15) EXP-USL: 9893/17** FCH Secretaria de Posgrado eleva nueva versión del Reglamento interno del Doctorado en Educación.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen del Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis, aconseja aprobar el Reglamento Interno de la carrera de Posgrado Doctorado en Educación y ratificar la Ord. N° CD 9/17 de la FCH (fojas 50 – 93).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**16) EXP-USL: 9606/17** FICA, creación Carrera de Posgrado “Especialización en Calidad de Procesos Industriales”.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen del Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis, aconseja:

-Ratificar la Ord. N° CD 20/17 de la FICA mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Posgrado “Especialización en Calidad de Procesos Industriales”

-Ratificar la Ord. N° CD 23/17 de la FICA mediante la cual se aprueba el Reglamento de funcionamiento de la carrera, contenido en los Anexos I, II y III de la misma.

-Homologar la Resol. N° CD 235/17 de la FICA que designa a la Directora, al Coordinador y al Comité Académico de la carrera.

-Homologar la Resol. N° CD 234/17 de la FICA que designa al Cuerpo Docente de la mencionada carrera.

----- El Decano MORÁN comenta varios aspectos de la Carrera y va respondiendo a las preguntas de los Consejeros.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**Otros**

**17) EXP-USL: 1342/17** FCS. Solicita modificación de la Ord. N° 13/08-CD de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar la Ordenanza N° CD 02/17 de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la cual se dispone una adecuación de la Ord. N° CD 13/08 de FQByF correspondiente al Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Enfermería en concordancia con la Resol. Ministerial N° 567/10 leyéndose “Enfermero/a Universitario/a”.

----- Se produce un breve intercambio.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**18) EXP-USL: 8343/16** Ingreso y Permanencia del personal docente de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto lo acordado en Comisión Negociadora Paritaria Particular del Sector Docente en reunión del día 20 de Septiembre del corriente año, aconseja aprobar el anteproyecto de Ingreso y Permanencia de Docentes en la ENJJP con las modificaciones realizadas a fojas 177 de las presentes actuaciones.





Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 11:03 hs. se retira el Sr. Rector, preside la sesión el Sr. Vicerrector, Dr. Roberto SAAD.

**INCLUIDO EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA**

-EXP-USL: 12156/17 Dr. NIETO QUINTAS Félix Daniel, Rector UNSL, solicita Autorización para viajar al exterior desde el día 5 al 8 de octubre de 2017.

----- El Secretario General da lectura a la nota del Sr. Rector.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el traslado del Sr. Rector de la Universidad Nacional de San Luis, Dr. Félix NIETO QUINTAS entre los días 5 al 8 de Octubre, inclusive a El Salvador para asistir a la III Cumbre Académica y del Conocimiento “Hacia la Construcción de un espacio común euro latinoamericano y caribeño de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación”.

----- Siendo las 11:06 hs. se da por finalizada la sesión.-----

Félix  
Félix Nieto